



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA REUNION DE ACLARACION

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN GNC CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE SERVICIO DE YPFB” CÓDIGO: EPNE-01-GNC-211-15

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, invitó a proponentes sugeridos según reporte emitido por la Dirección Nacional de Programación de Contrataciones y Gestión de Proveedores, a presentar ofertas para el proceso de contratación: “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN GNC CONSTRUCCIÓN ESTACIONES DE SERVICIO DE YPFB”.

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento de Contratación Directa, a horas 09:00 de fecha 24 de junio de 2015, se instaló la reunión de aclaración.

I.- CONSULTAS ESCRITAS:

Hasta el plazo límite establecido para las consultas escritas (23/06/2015 – horas 12:30), se recibieron consultas de acuerdo al siguiente detalle:

Consulta escrita realizada por la empresa **EDUARDO S.A.**

1.- Las dimensiones mínimas requeridas para el escritorio en L son de 168 x 140 x 75cm, estas dimensiones deben ser usadas como referenciales, pudiendo ser mayores según diseño del fabricante. Como fabricante podemos ofertar las mismas medidas no es cierto?

Las medidas indicadas para el escritorio en L son referenciales, pudiendo ser mayores o iguales, según diseño del fabricante.

2.- El asiento y respaldo estarán revestidos con tejido sintético, vinil o similar con caparazón posterior texturizada en forma elíptica, concha de asiento inyectada en polipropileno, asiento y respaldo con alma de madera multilaminada de 12 mm de espesor. Mi consulta es si es que hay que ofertar solo un tipo de tejido (solo sintético o solo tejido vinil). Solo una opción no es cierto?

El asiento y respaldo pueden ser revestidos con tejido sintético, vinil o similar, mientras cumpla con las características requeridas de alta resistencia a la tracción, rasgamiento, engarzamiento y solidez a la luz.

Consulta escrita realizada por la empresa **MULTI CENTER**

1.- Hay la posibilidad de entregar los muebles en los almacenes de YPFB en la ciudad de Santa Cruz?



La fuerza que transforma Bolivia

El mobiliario deberá ser entregado en Almacenes del Distrito Comercial YPFB al que corresponda la Estación de Servicio contemplada en el proceso, para que se proceda con la verificación, control y registro del mismo, de acuerdo a disposiciones internas establecidas.

Consulta escrita realizada por la empresa **CROMMAR S.R.L.**

1.- Es posible entregar los muebles metálicos islas, totalmente armados, esto para asegurar la fijeza de la estructura y facilitar su colocado, toda vez que las dimensiones finales (60 x 60 x 160 cm) son dimensiones accesibles de transporte y manipulación.

El Mobiliario Metálico Islas deberá ser entregado en paquete (SIN ARMAR), en Almacenes de los Distritos Comerciales YPFB, a fin de facilitar su traslado hasta la Estación de Servicio que corresponda, una vez se concluyan las obras civiles de éstas.

2.- La provisión de los muebles metálicos islas debe incluir los pernos de expansión?, características de los mismos.

No es necesario incluir pernos de expansión

3.- La invitación pide muebles metálicos islas con pintura automotiva y barnizada, pero a la vez pide que la pintura sea antífama, por lo que no debería llevar barniz, favor aclarar este punto.

De acuerdo a lo indicado en las Especificaciones Técnicas, la pintura (automotiva) y los compuestos (barnizado con poliuretano) empleados para el revestimiento y acabado del mueble deberán ser antífama.

II.- CONSULTAS EN SALA:

Asistió una sola empresa, la misma no realizó ninguna consulta.

Se da por concluido el presente acto a horas 09:35 del mismo día, firmando en constancia los funcionarios de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.